



REVISTA **Protocolo y Comunicación**

Vol 1, No 1 (2023)

**Ceremonial universitario, escenarios y competencias del
personal orador**

University ceremonial, sceneries and competences of oratory staff



Andrea Salomé Morales Galárraga

Ceremonial universitario, escenarios y competencias del personal orador

Resumen

El presente artículo muestra los contextos y desafíos que enfrentan las instituciones educativas superiores en el Ecuador a la hora de planear y ejecutar eventos académicos, los mismos que se dan en diversas temáticas y tipologías. Son pocas las universidades que cuentan con el manejo adecuado del ceremonial y protocolo, debido a que se tiende a delegar estas funciones a departamentos, personas o áreas que ejecutan dichos eventos de manera empírica o a gusto y disposición de las autoridades de turno. Una de las principales falencias se presenta en la selección de personal para desarrollar el papel de maestros de ceremonias, presentadores y animadores, puesto que se tiende a pensar que su función es la misma o, en su defecto, que cualquier persona puede ejercer esta competencia.

Palabras clave:

ceremonial universitario, comunicación, maestros de ceremonias, presentadores, animadores

University ceremonial, sceneries and competences of oratory staff

Abstract

This article shows the contexts and challenges faced by higher educational institutions in Ecuador when planning and executing academic events, which occur in various topics and types. Few universities have the proper management of ceremonial and protocol, because they tend to delegate these functions to departments, people or areas that execute these events empirically or at the pleasure and disposition of the authorities on duty. One of the main shortcomings is presented when selecting the staff to develop the role of masters of ceremonies, presenters and entertainers, since it is tended to think that their function is the same or, failing that, any person can exercise this competence.

Keywords:

university ceremonial, communication, masters of ceremonies, presenters, entertainers

Introducción

En la actualidad, como parte del perfeccionamiento académico, las instituciones de educación superior en todo el Ecuador preparan periódicamente diversos eventos de índole educativo, cultural, científico y deportivo. Muchos de estos corresponden a sus planes anuales operativos; algunos incluso ofrecen ciertas licencias especiales, enfocados en la divulgación científica y movilidad docente y estudiantil. Es el caso, por ejemplo, de simposios, congresos, seminarios, workshops, jornadas, etc. Sin embargo, el objetivo en común de estas instituciones está sustentado en la normativa vigente de escalafón docente de acuerdo a las directrices establecidas por el CES, en el cual se estipula como uno de los elementos más importantes el haber formado parte de ponencias nacionales e internacionales con publicaciones, desarrollo y divulgación de proyectos de vinculación con la sociedad, entre otros. “El maestro de ceremonias es una herramienta indispensable y puede marcar el éxito o fracaso de los eventos” (Palacios, 2013).

Además de los actos tradicionales y ceremoniosos propios de las instituciones de educación superior, como incorporaciones y sesiones solemnes, están los eventos promocionales y sociales; por tanto, la agenda universitaria se encuentra copada durante todo el año. Así, son múltiples los escenarios en los que solo el profesional que cuenta con la experiencia y formación específica podrá responder a las diversas necesidades que se presentan en estos eventos. Sin embargo, se han observado deficiencias en la organización y ejecución de los mismos. En gran medida, estas situaciones ocurren por la falta de producción académica y documental sobre estos temas; de allí la importancia de abordarlos en la presente investigación.

Metodología

En cuanto al diseño metodológico, la presente investigación es básicamente interpretativa, basada en la experiencia propia del investigador y apoyada en varios materiales de registro, informes de eventos académicos de las universidades UTE, SEK y UISRAEL y entrevistas no estructuradas de profesionales a cargo de la organización de eventos de las mencionadas instituciones.

Marco teórico

Ceremonial universitario en el Ecuador: una cuestión de autonomía

En el Ecuador existe un gran número de universidades privadas como públicas; cada una con cierta autonomía administrativa, lo cual genera sin duda un conflicto en el aspecto protocolario. Algunas de ellas incluso gestionan sus agendas ceremoniales basándose en aspectos religiosos, entre los que se destacan: el pase del niño, misas preevento, santificaciones de fiestas, entre otros. Por tanto, es la autonomía universitaria uno de los ejes centrales en los que se espera argumentar los diversos certámenes y ceremonias que cada universidad ejecuta en torno a sus propios intereses. Carlos Arcos (2010), en su artículo “La autonomía como argumento”, desarrolla una gráfica basada en las significaciones de la autonomía/heteronomía de las asociaciones planteadas por Max Weber en 1996.

Tabla 1. El campo de significados de la autonomía/heteronomía de las asociaciones, según Max Weber

Campos específicos		El origen del orden	
		Autonomía El orden de la asociación está otorgado –impuesto– por sus propios miembros y en virtud de la cualidad de tales.	Heteronomía El orden de la asociación está otorgado –impuesto– por alguien fuera de la misma y exterior a ella.
Nombramiento de la autoridad	Autocefalía El dirigente de la asociación es nombrado por el orden de la asociación.	I. Autonomía + autocefalía	II. Heteronomía + autocefalía
	Heterocefalía El dirigente de la asociación es nombrado por alguien externo a ella (cualquiera que sea la forma del nombramiento).	III. Autonomía + heterocefalía	IV. Heteronomía + heterocefalía

Fuente: C. Arcos (2010, p. 62), quien fuera rector del Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador.
Fuente citada por el autor: Weber, 1996, p. 40.

La Constitución de la República del Ecuador (2008) establece:

El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución. Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable. Dicha autonomía garantiza el ejercicio de la libertad académica y el derecho a la búsqueda de la verdad, sin restricciones; el gobierno y gestión de sí mismas, en consonancia con los principios de alternancia, transparencia y los derechos políticos;

y la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte. La autonomía no exime a las instituciones del sistema de ser fiscalizadas, de la responsabilidad social, rendición de cuentas y participación en la planificación nacional. (art. 355).

Pese a las normativas legales existentes, el sector educativo ha sido objeto de cambios importantes, dando lugar a varias perspectivas de debate público. En cuanto a la gestión de eventos y ceremonias, no existe artículo alguno que establezca los parámetros generales a seguir. Los manuales existentes en cada universidad se basan en la práctica heredada, es decir, en documentos, informes y repositorios fotográficos y videográficos de eventos pasados. Por otro lado, están aquellos departamentos o personal delegado como organiza-

dor de eventos institucionales quienes toman como referencia el Reglamento de Ceremonial Público –cuya última versión corresponde al Decreto ejecutivo 3432, Registro Oficial 727 del 18 de diciembre de 2002– y los lineamientos estipulados en la Ordenanza Municipal N.º 3628 de Ceremonial y Protocolo Interno y Público del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

El manejo del ceremonial universitario puede concebirse entonces como uno de los elementos simbólicos de proyección de la identidad corporativa, que es única en cada institución, pues forma parte de su cosmovisión como microunidades sociales donde se desarrollan diferentes tipos de eventos bajo sus propias perspectivas: las que los individuos establecen que se debe y no hacer. Se evidencia así el poco conocimiento sobre lo que es el protocolo y su verdadera función, como manifiesta Otero:

Se confunde protocolo con precedencias, con etiqueta, con ceremonial e incluso con técnica organizativa en general, y en poco más de cincuenta años, en los comienzos del tercer milenio, se llegan a plantear expresiones como “protocolo social” por educación y buenos modales, “protocolo de la mesa” por ubicación de

los cubiertos y platos, o “protocolizar los asientos” por situar a los invitados en una fila, terminología que en el fondo lo que denota es una considerable pobreza conceptual. (Otero 2000, p. 19)

En consecuencia, el protocolo debe ser visto concretamente como el elemento ordenador del ceremonial que integra el diseño y la programación de los actos de las organizaciones, sujetas a procedimientos formales para su ejecución. De esta manera, en la actualidad, las instituciones públicas como privadas deben reconocer que el protocolo es una herramienta importante de proyección de imagen e identidad corporativa con respecto al público objetivo, por consiguiente, este factor no puede ser delegado por las autoridades universitarias a cualquier área, persona o departamento.

Elementos constitutivos del ceremonial universitario

El ceremonial puede ser concebido como una actividad organizacional en la que, teniendo al protocolo como elemento ordenador del ámbito espacio-temporal, se desenvuelven los individuos a través de las ritualidades que reglamentan los comportamientos humanos.

Tabla 2. Elementos constitutivos del ceremonial según Otero

Espacio-Temporales	Personales	Normativos
Materiales: escenografía, mobiliario, decoración, coreografía, símbolos...	La etiqueta: vestimenta, ornamentos, fragancias...	Organización: precedencias, tiempos...
Inmateriales: música, olores, iluminación, efectos especiales...	Corporalidad: gestalidad, oralidad, comportamientos...	Programa: guión de maestro de ceremonias, guión técnico, intervenciones...

Fuente: Los acontecimientos especiales como acciones de relaciones públicas: el ceremonial y el protocolo, por T. Otero (2005).

La participación y accionar de los individuos estará regido por la uniformidad que la ambientación de cada evento requiera. Por tanto, es importante establecer las respectivas diferencias entre certámenes, ceremonias y espectáculos, pues si son confundidos, se perdería el contexto u objetivo de los eventos. Teresa Otero, en su artículo titulado “Los acontecimientos especiales como acciones de relaciones públicas: el ceremonial y el protocolo”, cita a Balandier.

La organización espacial; el programa; los códigos verbales, musicales y retóricos; la apariencia de los actores; los comentarios que preparan al público para recibir el resultado final; la importancia concedida a la imagen y el sonido y sobre todo la capacidad de transmitir cualquier acontecimiento ceremonial a cualquier lugar, dan pie a una “retórica de transmisión” que convierte a los medios en responsables de resaltar lo que les parezca de las ceremonias. (Balandier, 1994, pp. 164-165).

El manejo de los elementos constitutivos del ceremonial marcará el compás del desarrollo del evento. El aspecto anímico de los asistentes estará enmarcado por el referente potencialmente visible: el maestro de ceremonias. Si nos remontamos a culturas antiguas, las ceremonias aparecen como un conjunto de elementos de carácter principalmente religioso y sus jerarquías vinculadas con el poder y la ritualidad. La documentación existente sobre protocolo y ceremonial es relativamente nueva, y en el Ecuador, en particular, existe muy poca bibliografía al respecto. De ahí que docentes y profesionales del área de las relaciones públicas los hayan abordado desde un cierto empirismo, a través de perspectivas personales y vivenciales.

Por ejemplo, en algunas de las universidades, no se tiene claro el uso de los símbolos patrios a la hora de realizar el montaje del evento; esto conlleva a que la bandera nacional ocupe lugares inadecuados. También se observan deficiencias en aspectos relacionados con la entonación de los himnos, cuándo

usar mesa directiva y con la redacción, construcción y ejecución de guiones y programas. El punto neurálgico que compete esta investigación es la selección del personal adecuado para cada acto.

Roles, funciones y escenarios de los maestros de ceremonia, presentadores y animadores en eventos académicos

La comunicación debe concebirse como un proceso integral, efectivo y dinámico que debe estar presente en el devenir diario de las organizaciones. En este contexto, los eventos forman parte importante del quehacer universitario, pues a través de estos no solamente se conmemoran fechas tradicionales propias de las instituciones, sino que son considerados como importantes y poderosas herramientas de comunicación, mediante las cuales, los públicos no solo identifican, sino también cuestionan su imagen corporativa. Por lo tanto, toda acción generada de forma deliberada o accidental en el desarrollo de los eventos puede significar el éxito o fracaso de la opinión pública.

Es en este punto en el que se sitúa la importancia de elegir adecuadamente al personal que llevará la batuta de la dirección y personalidad del evento. Para ello, es indispensable contar con una alineación de funciones, roles y escenarios acordes a los maestros de ceremonias, presentadores y animadores; es decir, se debe definir el quién, cómo, cuándo, dónde y por qué de cada uno de ellos.

Es preciso tener presente que la calidad del mensaje depende tanto del emisor como del receptor dentro del proceso cíclico de comunicación que se produce durante un evento. Como se había mencionado anteriormente, de entre todo el personal organizador del evento, existe uno en particular sobre el cual el asistente tiende a ubicar gran responsabilidad por ser la parte más visible del acto. Esta persona será juzgada mientras se desarrolla el evento, en torno a un conjunto de elementos como

las habilidades, destrezas, técnicas vocales y movimientos corporales sobre el escenario.

Al respecto, no existen publicaciones académicas especializadas, por tanto, en este artículo se exponen ciertas premisas en torno a las experiencias adquiridas por el investigador.

Tabla 3. Elementos a considerar en la selección del orador acorde al evento

Tipo de evento	Personal	Rol	Función	Escenarios/tipos de eventos
Ceremonioso	Maestro de ceremonias	Conducción formal de eventos solemnes.	Redacción del guion. Conocimiento acerca de todo el evento: intervenciones, <i>timing</i> , orden de precedencias, asistencias confirmadas. Ecuilización del micrófono. Edición del guion (solo con autorización del organizador). Actualización de vocativos al inicio del acto.	Ceremonias de titulación. Asunción de rector. Sesión solemne de conmemoración de creación institucional.
Religioso	Maestro de ceremonias	Conducción de apertura y cierre del evento.	Conocimiento acerca de todo el evento e intervención en caso de ser necesario.	Misas inaugurales. Pases del niño.
Académico	Moderador	Arbitraje Facilitador	Presentación de ponencias y ponentes. Conocimiento acerca de todo el evento: intervenciones, <i>timing</i> , orden de precedencias, asistencias confirmadas. Ecuilización de micrófono.	Conferencias Charlas Seminarios Coloquio Mesas redondas Talleres Jornadas académicas multieventos.
Científico	Maestro de ceremonias Moderador	Conducción Arbitraje Facilitador	Presentación de ponencias y ponentes. Conocimiento acerca de todo el evento: intervenciones, <i>timing</i> , orden de precedencias, asistencias confirmadas. Ecuilización de micrófono.	Congresos Simposios

Corporativo	Presentador	Conducción con elocuencia y dinamismo.	Presentación de actos corporativos. Lectura de documentación. Manejo de actividades sin guion preestablecido. Mención de anunciantes.	Distinciones académicas. Entrega de becas. Firmas de convenios. Reconocimientos y homenajes. Inauguración de obras de carácter institucional. Capacitaciones Talleres
Deportivo	Animador	Conducción con animación.	Presentación de actos deportivos, desarrollo de guiones. Manejo de actividades a través de un listado de datos específicos sobre los equipos.	Inauguración de jornadas deportivas. Clausura de jornadas deportivas.
Cultural	Presentador Animador	Conducción con elocuencia, dinamismo y animación.	Presentación de actos culturales. Manejo de actividades sin guion. Amenización del ambiente de acuerdo a la temática. Manejo humorístico. Dominio escénico.	Exposiciones y ferias culturales Inti Raymi Fiestas populares Novatadas Festivales musicales

Fuente: elaboración propia.

Como semuestra en la tabla 3, es importante tener en cuenta el qué y el cómo queremos mostrar el evento. Ahora bien, el siguiente paso consiste en identificar el quién, es decir, qué características específicas debe tener el personal.

Tabla 4. Elementos a considerar en el personal orador

Personal	Características físicas	Orales	Corporalidad	Herramientas
Maestro de ceremonias	Estatura alta sobrealiando del pódium. Código de vestimenta formal. Mujeres: vestido o falda bajo la rodilla, tacones y colores sobrios. Hombres: traje formal (<i>blacktie</i>)/ <i>business</i> .	Breve y sobrio. No debe solicitar aplausos. No debe utilizar vicios del lenguaje (cacofonías, pleonasmos, asonancias, dequeísmos, solecismos, etc.). Debe emplear el orden y numeraciones de manera adecuada: primero, segundo, tercero... Debe poseer un tonode voz armónica (la disonancia debe ser inexistente). No hablar en primera persona.	Movimientos discretos. Empleo de manos y gestos moderados sin señalamientos.	Atril/ pódium de manera obscura con identidad institucional. Guion del maestro de ceremonias. Guion técnico. Micrófono de pedestal. Iluminación cenital.

Presentador	<p>Estatura alta.</p> <p>Código de vestimenta formal.</p> <p>Mujeres: en dos piezas.</p> <p>Hombres: <i>business</i>.</p>	<p>Elocuente, participativo, directo.</p> <p>No debe utilizar vicios del lenguaje (cacofonías, pleonasmos, asonancias, dequeísmos, solecismos, etc.).</p> <p>Debe poseer un tonode voz armónica (la disonancia debe ser inexistente).</p> <p>No hablar en primera persona.</p>	<p>Movimientos leves acordes al evento.</p> <p>Desplazamiento moderado.</p> <p>Empleo de manos y gestos moderados sin señalamientos.</p>	<p>Atril/ pódium transparente.</p> <p>Guion técnico y/o teleprompter.</p> <p>Micrófono de pedestal y/o diadema o corbatero.</p> <p>Iluminación cenital.</p>
Animador	<p>Estatura alta.</p> <p>Código de vestimenta formal.</p> <p>Mujeres: en dos piezas/casual chic.</p> <p>Hombres: <i>business/casual</i>.</p>	<p>Elocuente, participativo, directo, humorístico, persuasivo.</p> <p>No debe utilizar vicios del lenguaje (cacofonías, pleonasmos, asonancias, dequeísmos, solecismos, etc.).</p> <p>Debe poseer un tonode voz armónica (la disonancia debe ser inexistente).</p> <p>Puede hablar en primera persona e interactuar con su <i>partner</i>.</p>	<p>Movimientos activos.</p> <p>Desplazamiento continuo.</p> <p>Adaptabilidad al evento a través del manejo de la improvisación en momentos determinados.</p>	<p>Escenario.</p> <p>Iluminación con luz guía.</p> <p>Micrófono corbatero, inalámbricoo diadema.</p> <p>Tarjetas de recordatorios en <i>timing</i> y anuncios (<i>productplace</i>).</p>
Moderador	<p>Estatura alta.</p> <p>Código de vestimenta formal.</p> <p>Mujeres: ejecutivo.</p> <p>Hombres: <i>business</i>.</p>	<p>Elocuente, participativo, directo, neutral.</p> <p>No debe utilizar vicios del lenguaje (cacofonías, pleonasmos, asonancias, dequeísmos, solecismos, etc.).</p> <p>Debe poseer un tonode voz armónica (la disonancia debe ser inexistente).</p> <p>Debe conocer del tema y tener una formación,de preferencia en comunicación.</p>	<p>Movimientos moderados, sentado y/o sobre pódium.</p>	<p>Sala lounge, puesto central.</p> <p>Micrófono corbatero, inalámbrico.</p> <p>Tablet, folder o tablilla con apuntes de preguntas.</p>

Fuente: elaboración propia.

Como se observa, el tono, la dicción, la corporalidad y hasta la estética juegan papeles importantes en la construcción tanto sonora como de ambientes y escenarios. Los tonos agudos se asocian con la iluminación, brillo y colores claros y con todos aquellos conceptos que se desprenden de dicha asociación. Por el contrario, los tonos graves tienden a asociarse con los colores oscuros, los cuales intervienen en la generación de ilusiones espaciales. Por otro lado, existe una relación entre el tono de voz y las emociones; así, por ejemplo, el tono grave se relaciona con sensaciones de tristeza, depresión y pesimismo, mientras que la voz aguda evoca alegría, sorpresa y optimismo, aunque también miedo, ansiedad y tensión.

Conclusiones

Esta investigación tiene un sustento experiencial de 8 años en el área de eventos y relaciones públicas en el sector académico universitario. Además de la observación participante, se realizó una reflexión analítica profunda y la organización y categorización de datos sobre los eventos más frecuentes de este ámbito. El resultado preliminar invita a los profesionales del

área de comunicación y organización de eventos, así como a las autoridades de instituciones de educación superior, al debate teórico y práctico sobrecómo se han venido trabajando los eventos, y la importancia de la permanencia y pertinencia del ceremonial adecuado.

La perspectiva profesional abordada por la investigación tiene su sustento teórico en el campo de las humanidades y de la comunicación, como macrocategorías; y en cuanto a la conceptualización, se emplearon postulados de textos y de ejecutores de la profesión en organización de eventos institucionales, a través de los cuales, se pretende establecer parámetros y normativas necesarios a la hora de elegir al personal adecuado. Se ha señalado y clasificado las diferencias existentes entre los papeles y características de los maestros de ceremonia, presentadores y animadores en los diversos contextos. Como afirma Albán (2007), “el éxito de una ceremonia depende de la actitud profesional, la creatividad y los buenos modales de los organizadores, de la motivación, el respeto y los buenos modales de los asistentes y de la amabilidad y la cortesía de los anfitriones”. Por tanto, no se puede delegar estas funciones a cualquier persona; se debe atender a las particularidades propias de cada evento. Los actos y ceremonias de las universidades deben ser reguladas bajo un reglamento universal al igual que las normativas emitidas por los órganos reguladores; de esta manera, se podrán ejecutar de mejor manera.

Referencias bibliográficas

Albán, A. (2007). *Manual de oratoria* (ed. electrónica gratuita).
<https://www.eumed.net/libros-gratis/2007b/302/indice.htm>

Arcos, C. (2010). *La autonomía como argumento político. Transformar la universidad para transformar la sociedad*. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Quito, Ecuador.

Balandier, G. (1994). *El poder en escenas de las representaciones del poder al poder de la representación*. Barcelona: Paidós.

Constitución de la República del Ecuador. En vigor desde el 20 de octubre de 2008.
https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf08.
Decreto ejecutivo N.o3432. Reglamento de Ceremonial Público, República del Ecuador, Quito, 18 diciembre 2002.

Otero, M. T. (2000). *Teoría y estructura del ceremonial y el protocolo*. Sevilla: Mergablum.

Otero, M. T. (2005). Los acontecimientos especiales como acciones de relaciones públicas: el ceremonial y el protocolo. En A. Castillo Esparcia (coord.). *Comunicación Organizacional. Teoría y estudios* (pp. 123-162). Málaga: Clave.

Ordenanza municipal N.o 3628 Distrito Metropolitano de Quito, Quito, 14 marzo 2006. Palacios, C. (6 de julio de 2013). *Carla Palacios nos muestra como ser una excelente Maestra de Ceremonia* [archivo de video].
<https://www.youtube.com/watch?v=D90sTZzQP9I>